

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL
CEPA SAN FRANCISCO DE CALAHORRA****PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO**

En sesión de 8 de abril de 2026, la Comisión de selección de director del CEPA SAN FRANCISCO de Calahorra resolvió seleccionar al candidato **D Miguel Marañón Grandes** como resultado de haber superado el procedimiento selectivo con la obtención de las puntuaciones de 17 y 7,3 puntos en las fases de valoración del proyecto de dirección y de valoración de méritos, respectivamente, obteniendo un resultado global de 24,3 puntos. EL aspirante seleccionado será propuesto para su nombramiento como director del citado CEPA por el Director General de Gestión Educativa.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Director General de Gestión Educativa, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

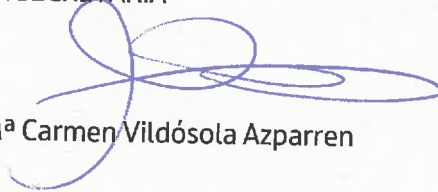
Calahorra, a 8 de abril de 2026

LA PRESIDENTA



Araceli Rojas Sáenz

LA SECRETARIA



Ma Carmen Vildósola Azparren